EXPTE. D- 166 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial **el 43° Aniversario de la fundación del Club de los Abuelos**, que tendrá lugar el día 16 de agosto.-

CEUTA, MARIA MERCEDES ARATA
DIPUTADA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 16 de agosto de 1980, se reúnen en el Teatro "La Antorcha", ubicado en Cabrera y R. E. de San Martín, un grupo de personas con la sola fuerza espiritual de iniciar para alegría de los abuelos un Club.

La Comisión fundadora estaba integrada por:

- Presidente Julio Oros
- Vicepresidente 1° Amelia Peroni de Voda
- Vicepresidente 2° César Sioli
- Secretario General Juan Ricobene
- Tesorero Eduardo Talia
- Pro Tesorero Adelma S. de Talia
- Secretario de Actas Rodolfo Delfino
- **Vocales**
- Pierina Ghirardi de Llusiá
- Nélida P. de Cobas
- Clotilde Paganini de Sioli

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

- Amelia Sidoti de Oros
- Juan José Bardón
- Hilda Boccasi de Ricobene
- Carlos Mazzoni
- Héctor Cianfagna
- Américo Chávez
- Ilda Salino de Delfino
- Miguel Maltese
- Herminia Gentile de Mazzoni

El 1 de agosto de 1982, los socios de reúnen en Italia 225 para constituir legalmente el "Club de los Abuelos", con la redacción de los Estatutos Sociales y la posterior obtención de la Personería Jurídica, dejando constancia en el Acta N°1 que "... se constituye formalmente y en forma legal desde este aula, el "Club de los Abuelos Junín" cuya finalidad principal es la de estrechar los vínculos de amistad y sociabilidad entre sus asociados, promover y fomentar toda clase de actividad turística, realización de actos culturales, nucleando a todos los abuelos de la ciudad y haciendo de ellos un grupo humano para el ejercicio de la ayuda mutua y hacia la comunidad...".
El día 16 de agosto de 1987, gracias al esfuerzo de todos los socios y la Comisión Directiva, se inaugura la Sede Social propia, cita en R. E. de San Martín 264.
El día 2 de junio de 1988 se inaugura y bendice el Salón de Fiestas, el 7 de mayo de 1994 la Sala de Estar.

En la actualidad el Club de los Abuelos se ha convertido en un punto de referencia de la sociedad juninense. En el mismo se llevan a cabo diferentes eventos, entre ellos:

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

- Talleres y Servicios promovidos por el PAMI y por la Municipalidad.
- Cenas, almuerzos y tés abiertos a la comunidad.
- Reuniones recreativas que incluyen burako, truco y otras actividades de esparcimiento.
- Ensayos del Coro Ofeón Madrigal.
- Reuniones del Consejo Consultivo dependiente de la Dirección de la Tercera Edad y Discapacidad de la Municipalidad de Junín, etc.

Por los motivos expuestos y en virtud de las actividades que este tipo de instituciones realizan por y para nuestros abuelos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

CORA. MARÍA VALENIA ARATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES